

EL NUEVO ESTATUTO DEL MUSEO DE LA PLATA

(MEMORIA SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN 1933)

La Plata, marzo de 1934.

Honorable Consejo Superior :

Esta Memoria del Instituto del Museo de Ciencias Naturales, corresponde a la labor desarrollada por el Consejo Académico y por el suscripto al frente de su Dirección desde la designación que hizo el Consejo Superior el 3 de agosto de 1933 hasta la fecha.

En este tiempo se ha realizado una intensa obra de renovación y construcción. La síntesis de esa actuación está detallada en cada una de las concretas referencias que paso a señalar.

Antes de informar sobre la obra llevada a cabo, no puedo ocultar la satisfacción que me produce el estado actual del Museo. Resueltas las dificultades internas; reconocidas las situaciones de los profesores; reintegrado su presupuesto al estado que le permite un mejor aprovechamiento de sus recursos; reiniciadas las expediciones de exploración, con la confianza que anima a sus miembros, desarrollando sus actividades en un ambiente de colaboración, el Museo ha recobrado rápidamente su ritmo de trabajo. Lo que aún falta por hacer completando el plan de tareas que le fijan su nuevo Estatuto y Reglamento interno, será consecuencia natural de la autoridad científica alcanzada y de la seriedad en que se desenvuelven sus actividades.

1. EL NUEVO ESTATUTO DEL MUSEO

El Honorable Consejo Superior, con indudable acierto, tomó a su cargo la reforma del Estatuto de la Universidad en la parte que afectaba a la organización y funcionamiento del Instituto del Museo. En su sesión del 11 de mayo de 1933 modificó los artículos 14, 15, 16 y 17, y agregó el artículo 77, aprobándose por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación del 27 de agosto del mismo año.

Era necesario que las autoridades del Museo, el Director y el Consejo Académico, ejercieran conjuntamente el gobierno con la misma autonomía que el Estatuto acuerda a las Facultades. Había que determinar concretamente las funciones que desempeñaría el Museo para cumplir con los fines de su creación. El artículo 14 le señala « la educación pública mediante la exhibición de sus colecciones, la investigación científica, la organización de expediciones con fines de investigación y de enriquecimiento de sus colecciones y la difusión impresa de su labor ». Era importante vincular a egresados y alumnos a las tareas de investigación, admitiendo y estimulando su participación en las excursiones de estudio, en las investigaciones de laboratorio y en los estudios del territorio argentino. Acerca de este asunto, he afirmado puntos de vista generales para la vida de la Universidad, sobre los que insisto más adelante.

Para procurar una mejor selección del personal y desterrar procedimientos que tanto resienten las tareas técnicas, el artículo 77 establece, con carácter general, que los cargos técnicos se proveerán por concurso público.

El nuevo Estatuto le da, pues, al Museo, una orientación amplia, le asegura el pleno goce de su autonomía, le otorga el mayor número de facultades para impulsar la investigación científica y la producción original y para atender con eficiencia las tareas docentes, todo lo cual permitirá su desenvolvimiento progresivo.

Transcribo a continuación estos párrafos de la nota que elevé al Poder Ejecutivo solicitando la reforma del Estatuto, de acuerdo con la decisión del Consejo Superior :

« Existen discordancias o contradicciones entre la Ley y el Estatuto, y Ordenanza complementaria de éste, que el mismo incluye en sus cláusulas, en punto al régimen de gobierno del Museo, y ello ha sido motivo de protestas y conflictos entre sus autoridades y profesores que se planteó ante el Consejo Superior el que contempló antes de ahora la necesidad de subsanarlas, llegándose en la sesión de 15 de mayo de 1930 a designar una Comisión especial, integrada por el presidente de la Universidad, los presidentes de las comisiones de Interpretación y reglamento y de Enseñanza y por el delegado del Museo al Consejo Superior y por los Representantes de los estudiantes a este cuerpo, « para que se practique una revisión de las disposiciones de los Estatutos y de las Ordenanzas generales del Museo y proponga las modificaciones necesarias a fin de armonizarlas con los preceptos de la Ley-convenio. » Esta Comisión no llegó a cumplir su cometido y las anomalías señaladas quedaron subsistentes.

« En el Consejo Superior actual se planteó la necesidad de afrontar las reformas del Estatuto, en este año y en el anterior, que terminaran con aquellas discordancias o contradicciones, el que ha afrontado la

situación sin dejar de computar la experiencia recogida en todos los antecedentes que ha debido estudiar. Se ha llegado así a preparar el proyecto de reformas que con esta nota se eleva a la aprobación del Poder Ejecutivo, el que responde a estas dos directivas esenciales : la de no apartarse de la Ley-convenio y la de respetar la doble función que corresponde al Instituto del Museo en sí y como Escuela de ciencias naturales.

« De esta manera los dos grandes fines del Museo son la investigación como Instituto y la enseñanza como Escuela de ciencias naturales, que no son y no pueden ser inconciliables. Los jefes de departamento deberán hacer investigaciones con alumnos y ex alumnos, porque la más grande lección de un profesor, aparte de la de su clase, es la de la investigación, enseñando a practicar un estudio original y crítico y mostrándose él mismo, diré así, como una lección viva, en la medida en que proyecta, suministra pruebas, o se rectifica. »

La modificación del Estatuto de la Universidad impuso, a su vez, la necesidad de modificar el Reglamento interno del Museo, tarea que ya cumplió su Consejo Académico y que actualmente tiene en estudio el Honorable Consejo Superior. El nuevo Reglamento determina la organización del Instituto del Museo y Escuela de Ciencias Naturales, concretando los deberes y atribuciones de su Director, Consejo Académico, personal científico docente, personal técnico auxiliar y personal administrativo, personal obrero y de servicio. La comisión permanente de Jefes de Departamento asesorará al Director en los asuntos de carácter docente o técnico relacionados con el funcionamiento del Museo.

Al elaborarlo hemos tenido en vista los dos fines esenciales que sirve el Museo, la investigación y la docencia, y todo se ha subordinado a la realización armónica de ambos.

2. EL NUEVO PRESUPUESTO

Al mismo tiempo que se dictaba el Estatuto, el Honorable Consejo Superior le dió el nuevo presupuesto. El Museo veía entorpecidos sus trabajos científicos y culturales con los escasos fondos a que había quedado reducida su asignación en el presupuesto, asignación que antes era mucho mayor y que las necesidades de la crisis obligaron a reducir. En conjunto, las nuevas asignaciones, dentro de la estrechez con que ha sido necesario otorgarlas, le permitirán atender las necesidades más urgentes y las nuevas exigencias impuestas por el Estatuto que procuran dar más facilidades para el desarrollo de la enseñanza y la investigación.

El nuevo presupuesto crea dos nuevas Jefaturas de Departamento : Zoología invertebrados y Zoología vertebrados, y cuatro cargos de Jefes de trabajos prácticos. Se ha aumentado la partida de publicaciones, expe-

diciones, etc., y se ha conseguido una partida especial para reparaciones en el Museo Spegazzini, de Botánica.

El aumento de gastos que insumen estas creaciones es inferior al que reclamaban las necesidades del Museo, pero es lo indispensable para cumplir las tareas más urgentes e impostergables impidiendo la paralización de las investigaciones que se han venido realizando desde tiempo atrás.

3. CREACIÓN DE JEFATURAS DE DEPARTAMENTO

El eje en torno al cual gira la organización del Museo son los Departamentos. Desde allí se desarrolla la enseñanza universitaria propia y por correlación, se organizan las expediciones científicas y las investigaciones de laboratorio y se cumple la función de educación pública mediante la exhibición de sus colecciones.

Una vez creados los dos Departamentos de Zoología (Vertebrados e Invertebrados) se designó con carácter titular a los dos profesores de la materia, doctores Emiliano J. Mac Donagh y Max Birabén. En el Departamento de Arqueología y Etnografía se designó, con carácter interino y honorario, al profesor Fernando Márquez Miranda, profesor titular de Prehistoria argentina y americana en la Facultad de Humanidades. Para el Departamento de Paleontología (Invertebrados) se ha propuesto al Consejo Superior, en carácter interino y honorario, al doctor Joaquín Frenguelli.

En la cátedra de Paleontología se designó por concurso a Ángel Cabrera, que ya desempeñaba el cargo de jefe de Departamento de esa especialidad (sección Vertebrados).

Todos los nombrados son estudiosos con autoridad científica.

La designación del doctor Frenguelli como secretario del Instituto del Museo significa un valioso aporte a la cultura científica de la Universidad y de la Ciudad. El doctor Frenguelli se radicará en La Plata y donará al Museo parte de sus valiosas colecciones paleontológicas, que son el fruto de sus exploraciones costeadas con su propio peculio en veinte años de dedicación entusiasta y desinteresada a las ciencias naturales en el país.

4. LOS NUEVOS PROFESORES SUPLENTE

Es un hecho de gran significación el nombramiento por concurso de universitarios como profesores suplentes. El Consejo Académico aprobó una ordenanza reglamentando el procedimiento de los concursos y creando pruebas orales para los profesores suplentes. En cuatro cáte-

dras se llamó a concurso de suplencias; en una de ellas, geografía física, se declaró desierto por no haber estado en condiciones reglamentarias ninguno de los candidatos presentados. La suplencia de la cátedra de Zoología la obtuvo la doctora María Isabel Scott de Birabén, egresada del Museo; la de Antropología, el señor Enrique Palavecino, y la de Geología el doctor Pablo Groeber. Todas las pruebas orales han sido públicas. Se trata de acertados nombramientos, que incorporan al Museo valiosas fuerzas intelectuales.

5. EXCURSIONES DE ESTUDIOS

Se han reanudado las exploraciones del territorio argentino que habían tenido que interrumpirse por la penuria económica. Tres jefes de Departamento emprendieron viajes de estudios: Milcíades Alejo Vignati, Fernando Márquez Miranda y Emiliano J. Mac Donagh. El primero explora actualmente una vasta zona de yacimientos antropológicos en el centro y sur de la provincia de San Luis, parte en la región serrana, parte en la llanura donde ya se habían realizado hallazgos de importancia por el mismo investigador. El segundo continuará estudios de arqueología del noroeste argentino en las provincias de Salta y Jujuy con el estudiante José Luis Romero, y el tercero acompañado por el alumno Raúl Ringuelet, va con intención de explorar los arroyos y lagunas desde el Malacara, el Quequén, el Tamangueyú, hasta la zona del Quequén Salado y el Napostá, en la provincia de Buenos Aires. Además, el profesor doctor Keidel, acompañado de los alumnos Abel Herrero Ducloux, Joaquín Daniel y Carmelo de Ferrarriis hará viaje de estudio a la región del sur de San Juan y la mina de Salagasta en Mendoza.

6. LOS EGRESADOS VINCULADOS AL MUSEO EN CARGOS TÉCNICOS

No menos importantes que las designaciones anteriores — aunque en otro plano — es la vinculación de los egresados con el Museo. Es una de mis preocupaciones constantes la de unir al egresado tomándolo a tiempo para que pueda iniciarse desde temprano en la carrera docente y consagrarse íntegramente a la vida intelectual en la Universidad. Conocidas son mis gestiones en este sentido: mi prédica para llevar egresados a las cátedras secundarias dependientes de la Universidad; la sanción de resoluciones, como la del 29 de mayo último, encomendando a los mismos, estudios de investigación o trabajos prácticos; la creación de Centros de Estudios para unir a profesores y egresados en una

tarea colectiva; y, finalmente, la designación de varios egresados, con carácter interino, en jefaturas de trabajos prácticos en el Museo.

En el nuevo presupuesto se crean cuatro cargos de jefes de trabajos prácticos desempeñados por la doctora Ernestina Langmann, el doctor Orestes Giacobe (ambos en la sección Zoología), el doctor Ángel L. Cabrera y la doctora María Job (ambos en la sección Botánica). Estas designaciones, interinas por ahora, se proveerán por concurso (con excepción del cargo de la doctora Langmann, que es un traslado del que desempeñaba en el Instituto Fitotécnico), una vez aprobado por el Poder Ejecutivo nacional el presupuesto de la Universidad.

7. LA ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES

En las cátedras y laboratorios se ha impartido la enseñanza teórica y práctica de las asignaturas que se cursan en la Escuela de Ciencias Naturales para los alumnos propios del Museo y los que por correlación siguen estudios de otras Facultades.

La inscripción de alumnos propios del Museo, con ser escasa — once —, ha sido superior a la de años anteriores. La cifra de este año será seguramente sobrepasada el año escolar entrante, gracias a la obra de difusión de programas y planes de estudios que ha hecho el « Centro de Estudios de Ciencias Naturales », confeccionando una guía de utilidad.

El deceso del profesor Augusto C. Scala, ocurrido el 21 de julio último impuso la necesidad de reemplazarlo de inmediato en la cátedra de Botánica que veía interrumpida sus enseñanzas a mediados del año escolar. Como no había profesor suplente se invitó al ingeniero Lorenzo R. Parodi, profesor de la especialidad en la Facultad de Agronomía. En la cátedra de Antropología, el doctor Alfredo D. Calcagno, de la Facultad de Humanidades, reemplazó al profesor Milcíades A. Vignati, en goce de licencia por enfermedad desde el 1° de octubre último.

Los cursos se han desarrollado normalmente, habiéndose dictado las siguientes clases: Botánica, Augusto C. Scala, 18, Lorenzo R. Parodi 27; Geografía Física y Mineralogía, Walter Schiller 104; Zoología, Max Birabén 45, Emiliano J. Mac Donagh 51; Geología y Geología histórica, Juan Keidel 77; Antropología, Milcíades A. Vignati 18, Alfredo D. Calcagno 22.

Se han provisto por concurso las cátedras titulares de Botánica y Mineralogía, correspondiendo las designaciones al investigador ingeniero Lorenzo R. Parodi y a la profesora Juana Cortellezzi.

8. CENTRO DE ESTUDIOS

Los centros de estudios pueden dar una nueva estructura a la Universidad uniendo a profesores, egresados y alumnos distinguidos en una tarea de investigación solidaria donde se renuncia al éxito fácil para consagrarse con amor a la tarea de investigar.

El de Ciencias naturales se constituyó bajo la presidencia del profesor doctor Max Birabén. Lleva realizadas ya cuatro conferencias públicas. En la primera disertó el Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Ángel Gallardo, sobre *Recuerdos entomológicos*. Hablaron después el profesor Martín Doello Jurado sobre *La composición general de nuestra fauna marina*, resultados de los trabajos de los últimos años con presentación de ejemplares, ilustraciones y diapositivos, el profesor Romualdo Ardisonne sobre *Distribución geográfica de los elementos que contribuyeron a la formación de la oblación argentina*, y, finalmente, dió una clase de seminario la doctora Ernestina R. Langmann sobre *El estudio de la herencia mendeliana en « Drosophila melanogaster »*.

Con el propósito de propender a que la enseñanza de las ciencias naturales adquiera el desarrollo que corresponde a su importancia actual, y se realice de la manera más eficiente y moderna, el Centro ha editado una *Guía para el estudio de las ciencias naturales y especialidades afines*, a la que se ha dado amplia difusión.

9. PUBLICACIONES

La carencia de recursos había obligado a suspender la aparición de las publicaciones. Actualmente, solucionado el problema del presupuesto, está en prensa un número de *Notas preliminares* (tomo II), revista fundada en 1931 y que aspira a ofrecer las primeras noticias sobre temas de investigación actual; y la última entrega de la *Revista del Museo*, publicación científica ampliamente conocida y que mantiene activo intercambio con otras de su género.

Notas preliminares contiene las siguientes colaboraciones: Ángel Cabrera, *Yaguarees vivientes y fósiles*; ingeniero Feruglio, *Un yacimiento de ceniza volcánica*; E. Mac Donagh, *Sobre « Piaya Cayana »*; ingeniero Rudolf y E. R. Langmann, *Plagas del trigo*; M. Vignati, *Yacimientos del río Santa Cruz*; Juana Cortellezzi, *Sobre Carborundum natural*; ingeniero Burkart, *Diseminación por el agua de las semillas de Mimosa*; P. Gaggero, *Sobre « Rhinoderma Darwini »*; Ángel Cabrera, *Dientes fósiles patológicos*; M. Vignati, *Sobre una momia de Angualasto*; Ángel L. Cabrera, *El género « Haplopappus »*; F. Márquez Miranda, *Un nuevo*

Pucará; E. Mac Donagh, *Notas helmintológicas*; F. Márquez Miranda, *Ornamentación batracomorfa*; E. Mac Donagh, *Insectos y vertebrados de San Blas*; F. Márquez Miranda, *Una nueva flauta de Pan*; J. F. Molfino y M. Job, *Biografía del profesor Augusto C. Scala*.

La *Revista del Museo* traerá el siguiente sumario: E. Mac Donagh, *Distribución geográfica de peces argentinos*; Lorenzo R. Parodi, *El género « Munroa » en Sud América*; L. Kraglievich, *Sobre « Mylodon darwini »*; ingeniero Rudorf y M. Job, *Ecología floral del trigo*; M. I. Scott de Birabén, *Desarrollo de Ampullaria*; H. Harrington, *Plantas fósiles de Sierra de la Ventana*; J. Keidel, *Los volcanes gemelos de la Poma*; J. Frengue-lli, *Diatomeas fósiles*.

10. EL MUSEO Y EL PÚBLICO

Al lado de las tareas de investigación científica y alta docencia universitaria que desarrolla la Escuela de Ciencias Naturales dentro del Museo, hay otra tarea: la educación popular que el Museo cumple por medio de la exhibición de sus colecciones y a la cual se ha dado toda la importancia que merece.

Las visitas realizadas por estudiantes secundarios, alumnos de las Escuelas normales y primarias y público en general, han sido frecuentes. Se dirigió una circular a colegios y escuelas de la Provincia y de la Capital invitándolos a visitar el Museo, y se gestionaron ventajas especiales en el ferrocarril.

Las visitas a las dependencias del Museo no se dejaron libradas a la simple curiosidad de los visitantes pues el personal técnico acompañó al público y proporcionó toda clase de informaciones. He querido despertar la curiosidad y el conocimiento por ciertas colecciones, especialmente por aquellas que directa o indirectamente dan a conocer distintos aspectos del territorio argentino y diversos momentos de su historia. Se ha procurado que las visitas, además de ser fuente de recreación y de agradable solaz, sean motivo de conocimiento y de incitación al estudio de las ciencias naturales en el país.

11. CINCUENTENARIO DEL MUSEO

Este año se cumple el cincuentenario de la fundación del Instituto del Museo. Desde el plan inicial que trazó Francisco P. Moreno, la creación posterior de la Escuela de Ciencias Naturales, que fué obra de Joaquín V. González, el aumento paulatino de sus colecciones por donaciones, compras y por el esfuerzo de sus mismos hombres que en sucesivas expe-

diciones han explorado parte del territorio argentino, el Museo ha ido acrecentando sólidos prestigios científicos que se le reconocieron desde el momento mismo de su creación. A la obra de Moreno, se agregó la realizada por Samuel Lafone Quevedo y Luis María Torres. El cincuentenario lo sorprende en el instante en que se dispone a realizar una etapa más de su vida científica y docente con un nuevo Estatuto que es una garantía para el trabajo intelectual, y una seguridad para que se desenvuelva dentro de la severidad moral en que siempre ha vivido.

Un acontecimiento de la magnitud del cincuentenario no podía pasar sin su debida celebración. El Consejo Académico acaba de aprobar a mi iniciativa una ordenanza que dispone la publicación de una obra de conjunto escrita por los miembros del personal científico del Museo, con la colaboración de estudiosos argentinos, sobre : *Contribución al estudio del estado actual y problemas de las ciencias naturales en la Argentina.*

Esta obra tendrá gran valor. Aspirará a reflejar el estado actual de muchos problemas científiconaturales con indicaciones de la tarea que queda todavía por emprender. En este sentido tendrá inestimable significado para el estudioso joven, a quien podrá servir de guía de trabajo o de índice de problemas a resolver. Tengo la seguridad que será una contribución importante en nuestra bibliografía, realizada con eficiencia por los hombres de estudio del Museo y colaboraciones de otras instituciones.

12. XXV° CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

Bajo los auspicios de la Universidad Nacional de La Plata se realizó en noviembre de 1932 el XXV° Congreso Internacional de Americanistas, con grande éxito, y en el que tuvo destacada actuación el personal directivo, técnico y docente del Museo.

Las sesiones del mismo se inauguraron y se realizaron después en gran parte en el salón de la biblioteca del Museo. Se agasajó debidamente a los congresistas y en especial a las delegaciones extranjeras y delegados oficiales; estos mismos y algunos de los delegados argentinos que investían cargos especiales en el Congreso fueron recibidos por el señor presidente de la Nación, general de división don Agustín P. Justo, quien felicitó a los delegados extranjeros y miembros argentinos por la obra científica realizada.

En breve se publicarán los dos volúmenes de las actas del Congreso, que comprenden todos los trabajos leídos o presentados en el mismo, y que se editan por la Universidad de acuerdo con la resolución del Honorable Consejo Superior.

13. INSTITUTO SPEGAZZINI

La Universidad de La Plata ha recibido dos grandes donaciones : la de los valiosos bienes de María Cruz Inchausti, para fundar la Escuela agrícola ganadera de 25 de Mayo y la del importante legado científico y bibliográfico del sabio botánico Carlos Spegazzini, para crear un Instituto botánico.

Con respecto al cumplimiento de las prescripciones del legado de Spegazzini, la Universidad estaba en mora. Me ocupé especialmente de este asunto, asignándole toda la importancia moral que tiene, e hice las gestiones necesarias para refaccionar la casa de Spegazzini, donde pronto volverán a exhibirse las valiosas colecciones del sabio, habilitándose públicamente, el Instituto que lleva su nombre.

14. LA COLECCIÓN MUÑIZ BARRETO

La adquisición de la colección Muñiz Barreto por ley de la Nación, como consecuencia de gestiones realizadas por el ex director del Museo, doctor Luis María Torres tiene el significado de un acontecimiento. Allí están los elementos fundamentales para el estudio de culturas primitivas. Los especialistas convienen en reconocer que se trata de uno de los conjuntos más ricos y con más vivas y características expresiones de culturas desaparecidas.

15. PREMIO FRANCISCO P. MORENO

El premio Francisco P. Moreno, creado por ordenanza de fecha 24 de noviembre de 1924, consiste en una plaqueta de oro que se otorga cada dos años a los hombres de ciencia más caracterizados o que tuvieran vinculaciones con la obra científica del Museo.

Hasta ahora se había otorgado a los doctores Gustavo Steinmann, Miguel Lillo, Roberto Dabbene y Carlos Bruch. Debiendo concederse este año, el Consejo Académico por unanimidad de votos decidió otorgarlo al ex director del Museo doctor Luis María Torres, por su labor científica y los grandes servicios prestados al Museo de ciencias naturales. En el acto de la entrega de la plaqueta, hicieron uso de la palabra, además del suscripto que destacó los méritos de la personalidad del doctor Torres, el profesor Fernando Márquez Miranda, que se refirió a los estudios e investigaciones originales del ex director del Museo.

El doctor Torres agradeció el justo homenaje e incitó a continuar trabajando por el engrandecimiento del Museo.

16. FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR INTERINO DEL MUSEO
SEÑOR AUGUSTO C. SCALA

El Museo de La Plata ha experimentado una sensible pérdida con el fallecimiento del profesor y hombre de estudio que fué Augusto C. Scala. En *Notas Preliminares*, he dispuesto la publicación de dos artículos dedicados a la memoria de Scala, que firman su colega J. F. Molino y su discípula María Job. Con esta desaparición no sólo el Museo ha perdido un eficaz colaborador de su obra científica, sino que la botánica argentina está nuevamente de duelo, como lo expresa el profesor Molino.

17. JUBILACIÓN DEL PROFESOR JUAN JOSÉ NÁGERA

En el momento del retiro del doctor Juan José Nágera, por acogerse a los beneficios de la jubilación, dije en el seno del Consejo Académico, que lamentaba esta ausencia, elogiando las grandes cualidades morales e intelectuales del conocido geólogo y geógrafo. Dejo consignada tal opinión en esta Memoria pública como expresión de reconocimiento por los importantes servicios que Nágera ha prestado a la enseñanza de las ciencias naturales.

Tal es la síntesis de la labor realizada en pocos meses en que estoy al frente del Museo de La Plata, dejando expresa constancia que ha sido cumplida con el concurso de las voluntades entusiastas de todo su personal científico, docente y administrativo.

Saluda muy atentamente a los miembros del honorable Consejo Superior,

RICARDO LEVENE.